

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 12:00 HORAS.**

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VIERNES 05 (CINCO) DE OCTUBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: **C. DIP. JOSÉ CARLOS LÓPEZ CISNEROS**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y **C. DIP. SILVIA ADELA CUEVA TABARDILLO**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. JOSÉ ALFREDO ONTIVEROS ESTRADA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. FRANCISCO JAVIER BELTRÁN GÓMEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. PROFR. CIRILO ROMERO ZUMAYA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO CALENDARIZADO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008; **6.-** DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. CG-0011-AGO-2007, DEL CONSEJO

GENERAL DEL I.E.E. DE B.C.S., DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2007, RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN QUE PRESENTAN LOS CC. ANITA BELTRÁN PERALTA Y RICARDO BARROSO AGRAMONT; 7.- INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE INSACULACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); 8.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); 9.- CLAUSURA. -----

- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA, ABRIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 (CINCO) DE OCTUBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE); ACTO SEGUIDO DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, REALIZAR EL PASE DE LISTA, QUIEN POSTERIORMENTE INFORMÓ LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (SE SUMARÍAN POSTERIORMENTE A ESTA SESIÓN EL C. LIC. JOSÉ ALFREDO ONTIVEROS ESTRADA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; EL C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y EL C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA). -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; DICHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO GENERAL PUSO EL MENCIONADO PROYECTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA CUALQUIER INTERVENCIÓN QUE DESEAREN ÉSTOS REGISTRAR. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SUGIRIÓ QUE AL ORDEN DEL DÍA SE LE INCLUYERA COMO PUNTO NÚMERO OCHO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008

(DOS MIL OCHO); ACTO SEGUIDO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LA REFERIDA SUGERENCIA, Y AL NO RECIBIR OPINIÓN EN CONTRARIO, AGREGÓ QUE LA INCORPORACIÓN DEL PUNTO EN COMENTO TIENE COMO PROPÓSITO SOCIALIZAR TODO LO REFERENTE A LA INSTALACIÓN FORMAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE INSTITUTO Y LA TOMA DE PROTESTA DE SUS CONSEJEROS; DICHO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, CON LA INCLUSIÓN DE LA MODIFICACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA CON LA INCLUSIÓN PROPUESTA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ, SE PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO CALENDARIZADO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008 (DOS MIL OCHO). -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XXVII (VIGÉSIMO SÉPTIMA), DEL ARTÍCULO 99 (NOVENTA Y NUEVE) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERÍA PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE EN ESE MOMENTO SE ESTABA CIRCULANDO; A CONTINUACIÓN ACLARÓ QUE PARA LA ELABORACIÓN DE LA CITADA PROPUESTA SE CONSENSUÓ CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES, QUE TAMBIÉN SON LOS TITULARES DE CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN A ESTE INSTITUTO, EL QUE EN FORMA COLEGIADA SE INCORPORARÁN AL CITADO PROYECTO DE ACUERDO LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DESCONCENTRADOS CUMPLAN CON SU FUNCIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2008 (DOS MIL OCHO); EN ESE SENTIDO DIJO QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SEAN UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A MARZO DEBERÁN DE SER CONSIDERADOS AÚN COMO GASTOS DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL, EN VIRTUD DE QUE EN ESAS FECHAS SE ESTARÁ

DIRIMIENDO, EN SU CASO, LA ETAPA POSTERIOR AL RESULTADO DE LAS ELECCIONES; EXPLICÓ QUE SI BIEN ES COMÚN SUPONER QUE AL HABERSE EFECTUADO EL CÓMPUTO DE LAS VOTACIONES, LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PIERDEN SU RAZÓN DE SER Y, POR ENDE, TIENEN QUE SER CERRADOS DE INMEDIATO, TAMBIÉN LO ES QUE, EN OCASIONES, EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ÓRGANOS SE EXTIENDE HASTA EL MES DE ABRIL POR CUESTIONES RELATIVAS A LA TRAMITACIÓN DE RECURSOS LEGALES Y A LA LABOR ADMINISTRATIVA QUE IMPLICA SU CESE DE FUNCIONES; EN ESE ORDEN DE IDEAS PRECISÓ QUE EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO SE SIGUEN PROYECTANDO LOS GASTOS OPERATIVOS Y FUNCIONALES DE LOS COMITÉS EN MENCIÓN; ACTO SEGUIDO APUNTÓ QUE PARA FACILITAR EL TRABAJO EN ESTA SESIÓN HABÍA SIDO YA ANALIZADA LA PROPUESTA EN MENCIÓN EN UNA REUNIÓN PREVIA A LA QUE ASISTIERON EL DÍA DE AYER LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS; DESPUÉS EXPLICÓ QUE AL MULTICITADO PROYECTO LE FUERON AÑADIDAS LAS SUGERENCIAS EFECTUADAS POR LOS MENCIONADOS REPRESENTANTES PARA FORTALECER LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO; EN ESE SENTIDO, DIJO, SE PREVÉ UN AUMENTO SALARIAL MÍNIMO, QUE PERMITA HACER CON EFICACIA EL TRABAJO QUE DESEMPEÑAN LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL; POSTERIORMENTE MANIFESTÓ QUE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO VIENE DESGLOSADA EN PARTIDAS Y SUB PARTIDAS; ASÍ TENEMOS, EXPUSO, LA PARTIDA 1000 (MIL) DE SERVICIOS PERSONALES, EN LA CUAL, DE ENERO A ABRIL, SE REFLEJA UN MONTO MAYOR AL DEL RESTO DEL AÑO POR LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA PAGAR LA REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE INSTITUTO, EL ESTIPENDIO DEL PERSONAL ADSCRITO A CADA UNO DE LOS COMITÉS ELECTORALES, Y EL DEL PERSONAL EVENTUAL NECESARIO PARA EL ARDUO TRABAJO QUE CONLLEVA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL; LA PARTIDA 2000 (DOS MIL) DE MATERIALES Y SUMINISTROS, QUE EN LA LÓGICA SEGUIDA HASTA AHORA, DIJO, PRESENTA TAMBIÉN UN PRESUPUESTO MAYOR EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO; A CONTINUACIÓN SEÑALÓ QUE LA MENCIONADA PARTIDA FUE CONFECCIONADA TOMANDO EN CUENTA LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL GASTO, QUE EVITAN LA ESPECULACIÓN CON RESPECTO AL USO DEL RECURSO PÚBLICO; LA PARTIDA 3000 (TRES MIL) DE SERVICIOS GENERALES, REFLEJA TAMBIÉN, APUNTÓ, UNA VARIACIÓN EN EL

MONTO QUE SE HA PRECISADO PARA LOS MESES DE ENERO A MARZO; ACTO SEGUIDO ACLARÓ QUE EN ESTE RUBRO SE TIENE CONSIDERADO QUE A PARTIR DEL MES DE MAYO EL PRESUPUESTO ASIGNADO SEA SIMILAR AL DEL EJERCICIO FISCAL 2007 (DOS MIL SIETE) Y SE LE AUMENTE TAN SÓLO EL ÍNDICE DE INFLACIÓN QUE SE HA PRESENTADO A NIVEL NACIONAL; LA PARTIDA 4000 (CUATRO MIL) DE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS, PRESENTA, PRECISÓ, UN PRESUPUESTO QUE SE OBTIENE TRAS APLICAR UNA FÓRMULA MATEMÁTICA, EN LA QUE SE TOMAN EN CUENTA EL PADRÓN ELECTORAL Y EL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE VOTÓ POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN LOCAL; EN ESE SENTIDO, APUNTÓ, PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA PARTIDA FUE UTILIZADO EL CORTE DEL PADRÓN QUE SE TENÍA AL 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE QUE EL MISMO ES EL MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA; LA PARTIDA 5000 (CINCO MIL) DE BIENES MUEBLES COMPRENDE, SEÑALÓ, UN PRESUPUESTO TOTAL, QUE SE FUNDAMENTA EN LA SUSTITUCIÓN RACIONAL QUE SE TENGA QUE HACER DE ALGUNOS INSUMOS MATERIALES, UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), POR EL DESGASTE DE LOS MISMOS; EN ESE ORDEN DE IDEAS COMENTÓ QUE EL MONTO DEL REFERIDO RUBRO ES MÍNIMO Y ELLO OBEDECE A QUE EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL NO SE QUISIERON HACER CUENTAS ALEGRES, POR LA CONCIENCIA QUE SE TIENE DEL ESTADO FINANCIERO QUE VIVE BAJA CALIFORNIA SUR DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL; POR ÚLTIMO LA PARTIDA 6000 (SEIS MIL), DE APOYO CON ELEMENTOS A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, TIENE SU SUSTENTO, EXTERNÓ, EN LA PRÁCTICA INVETERADA QUE SE TIENE DESDE LA PRIMERA ADMINISTRACIÓN DE ESTE INSTITUTO; LUEGO MANIFESTÓ QUE POR MEDIO DE ESTE RUBRO SE DA A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS UN EMOLUMENTO SIMBÓLICO DE MANERA MENSUAL; ENSEGUIDA PRECISÓ QUE EL MONTO TOTAL QUE PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO), ES DE \$31,952,898.00 (TREINTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS); A CONTINUACIÓN EXPLICÓ QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL TIENE LA OBLIGACIÓN, CONFORME A LA YA MENCIONADA FRACCIÓN XXVII (VIGÉSIMO SÉPTIMA ), DEL ARTÍCULO 99 (NOVENTA Y NUEVE) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, DE REMITIR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AL EJECUTIVO, PARA SU INCLUSIÓN EN

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO; DICHO LO ANTERIOR APROVECHÓ LA PRESENCIA DEL C. DIP. JOSÉ CARLOS LÓPEZ CISNEROS, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE LA C. DIP. SILVIA ADELA CUEVA TABARDILLO, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA SOLICITARLES DE MANERA ATENTA, QUE LLEVEN CONSIGO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA ARGUMENTACIÓN QUE SIRVE DE MOTIVO PARA PROYECTAR EN LOS TÉRMINOS REFERIDOS, DICHO ACUERDO. LUEGO COMENTÓ QUE SI BIEN EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO NO TUVO LA SUERTE DE SER APROBADO EN SU TOTALIDAD, POR LA MECÁNICA QUE LLEVAN A CABO LOS ÓRGANOS QUE LO ASIENTEN, EN ESTA OCASIÓN SE PROCURARÁ ANTE LOS MISMOS LA APROBACIÓN DE LA MULTICITADA PROPUESTA DE ACUERDO PARA DARLE AL TRABAJO ELECTORAL LA FLUIDEZ Y CERTEZA QUE SE REQUIERA; ENSEGUIDA PROCEDIÓ A JUSTIFICAR, RUBRO POR RUBRO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO) Y, BAJO ESE ESQUEMA, UNA DE LAS SUB PARTIDAS QUE PUNTUALIZÓ, ES LA 3104 (TRES MIL CIENTO CUATRO), RELATIVA AL SERVICIO TELEFÓNICO CELULAR Y SATELITAL QUE SE VA A UTILIZAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PARA QUE FLUYA LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS Y LAS EVENTUALIDADES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR EN LAS MISMAS; DESPUÉS MANIFESTÓ QUE PARA MANTENER LA COMUNICACIÓN CON LOS CAPACITADORES ELECTORALES EN AQUELLOS LUGARES DONDE NI LA TELEFONÍA CONVENCIONAL, NI LA TELEFONÍA CELULAR RECIBEN SEÑAL ALGUNA, SERÁ UTILIZADA LA CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES (VPN), CONTEMPLADAS EN LA SUB PARTIDA 3109 (TRES MIL CIENTO NUEVE); ACTO SEGUIDO MANIFESTÓ QUE A LA PROPOSICIÓN EN COMENTO SE LE HABÍA INCORPORADO, COMO UNA PARTIDA NOVEDOSA, LA 3208 (TRES MIL DOSCIENTOS OCHO) REFERENTE A ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZARÁN: LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA INCORPORAR AL ÁMBITO LOCAL LAS REFORMAS ELECTORALES RECIENTEMENTE APROBADAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN; LA REDISTRITACIÓN QUE HA QUEDADO PENDIENTE POR LA FALTA DE CONCORDANCIA ENTRE EL FACTOR GEOGRÁFICO Y EL FACTOR POBLACIONAL A NIVEL DISTRITAL EN LA ENTIDAD; LA INVESTIGACIÓN RELATIVA AL RESCATE DEL ARCHIVO HISTÓRICO ELECTORAL DE LA ENTIDAD POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, QUE SERÁ SISTEMATIZADA Y PUBLICADA; LA CREACIÓN DE UNA REVISTA PROPIA DEL INSTITUTO,

TAL Y COMO SE HACE EN OTROS ÓRGANOS ELECTORALES, ETC.; POSTERIORMENTE LES BRINDÓ UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS POR APOYAR DE FORMA DESINTERESADA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO, CON UN PEQUEÑO AUMENTO QUE SE LE HIZO AL PRESUPUESTO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA EN ESTE ÚLTIMO RUBRO; A CONTINUACIÓN SE CONGRATULÓ POR LA CONSTANTE VOLUNTAD QUE HAN MOSTRADO LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES POLÍTICAS PARA EJERCER SU CORRESPONSABILIDAD EN ESTE PROCESO ESTATAL ELECTORAL, Y EN ESA TESISURA SEÑALÓ QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA EL REFORZAMIENTO QUE SE LE DÉ AL INSTITUTO ENCARGADO NO SÓLO DE LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES, SINO TAMBIÉN DE EFECTUAR LA DIVULGACIÓN DE LA MATERIA ELECTORAL, QUE CONSOLIDA, EXPUSO, UN SISTEMA POLÍTICO MÁS PARTICIPATIVO; ENSEGUIDA PUSO EL MENCIONADO PROYECTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA CUALQUIER SUGERENCIA O INTERVENCIÓN QUE DESEAREN ÉSTOS REGISTRAR, Y LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. DIP. JOSÉ CARLOS LÓPEZ CISNEROS, QUIEN AGRADECIÓ LAS INVITACIONES QUE SE LE HAN HECHO PARA ASISTIR A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL; A CONTINUACIÓN SEÑALÓ QUE PARA ÉL ERA MUY MERITORIO EL PODER ESCUCHAR LA ARGUMENTACIÓN QUE HA DADO LA CONSEJERA PRESIDENTA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008 (DOS MIL OCHO), EN RAZÓN DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN QUE RELIZARÁ, DIJO, CON CADA UNO DE SUS COMPAÑEROS DIPUTADOS A LA HORA DE ANALIZAR EN DETALLE LA PROPUESTA DE ACUERDO EN COMENTO; DICHO LO ANTERIOR RECONOCIÓ LA LABOR QUE SE HA VENIDO REALIZANDO EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA CONTAR CON LA SUFICIENCIA FINANCIERA, QUE LE PERMITA AFRONTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS NECESIDADES QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL VIGENTE, Y EN ESE ORDEN DE IDEAS EXPRESÓ, PODER OFRECERLE A LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA LA CERTIDUMBRE DE QUE EL REFERIDO PROCESO SE VA A REALIZAR DE LA MEJOR MANERA; ACTO SEGUIDO SEÑALÓ QUE EN SU CALIDAD DE DIPUTADO REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VELARÁ PORQUE EL MULTICITADO PROYECTO DE PRESUPUESTO SEA

APROBADO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, A FIN DE QUE SE LE DÉ UN CUMPLIMIENTO CABAL A LAS LABORES QUE SE DEBEN EFECTUAR DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL Y EL PERIODO SIGUIENTE A SU CONCLUSIÓN; POSTERIORMENTE REITERÓ QUE CIRCULARÁ ENTRE LOS MIEMBROS DE SU FRACCIÓN PARLAMENTARIA LOS ARGUMENTOS EN LOS QUE SE FUNDAMENTA LA CITADA PROPUESTA, CON EL FIN DE GENERAR UN PUNTO DE CONSENSO QUE ABONE A SU APROBACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; FINALMENTE SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA CUALQUIER INFORMACIÓN QUE PUDIERA EXPRESAR. - - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LAS EXPRESIONES DEL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL C. DIP. JOSÉ CARLOS LÓPEZ CISNEROS; ENSEGUIDA SEÑALÓ QUE LE TOMARÍA LA PALABRA, Y LO INVITÓ A QUE SEA EL ENLACE DEL INSTITUTO CON EL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL MEJOR ÁNIMO, SE OBTENGA EN SUS TÉRMINOS LA SUFICIENCIA FINANCIERA A LA QUE SE HACE REFERENCIA; DICHO LO ANTERIOR VOLVIÓ A PONER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008 (DOS MIL OCHO); ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN PREGUNTÓ LA RAZÓN POR LA CUAL EN LA PARTIDA RELATIVA A BIENES MUEBLES NO SE REFLEJA LA PETICIÓN HECHA EL DÍA DE AYER POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE MANERA UNÁNIME, PARA AMPLIAR EL EDIFICIO DE ESTE INSTITUTO, Y CON ELLO, SEÑALÓ, PROVEER A LOS TRABAJADORES DE CONDICIONES MÁS ADECUADAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS TAREAS. - - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE PARA ESTE CASO EL TIEMPO DISPONIBLE HIZO IRREALIZABLE LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO QUE, DE MANERA OBJETIVA BASADO EN PROYECTOS EJECUTIVOS ESPECÍFICOS, REFLEJARA LA NECESIDAD QUE SE TIENE DE AMPLIAR LAS ÁREAS; ENSEGUIDA CONSIDERÓ PRUDENTE HACER UN LLAMADO A LOS PRESENTES PARA DEPOSITAR SU ATENCIÓN, POR EL MOMENTO, EN EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO, MÁXIME, DIJO, SI SE TOMA EN CUENTA QUE EL PERSONAL ADSCRITO AL INSTITUTO SERÁ REDUCIDO A SU MÍNIMA EXPRESIÓN, UNA VEZ QUE CONCLUYA EL MENCIONADO PROCESO, Y EN ESE SENTIDO, APUNTÓ, SE DEJARÁ SÓLO EL NECESARIO PARA CUMPLIR CON EFICACIA EL TRABAJO; EXPUESTO LO ANTERIOR LE

CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIEN SE CONGRATULÓ DE QUE EN ESTA SESIÓN SE ENCUENTREN PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, PUES NO OCURRIÓ ASÍ, DIJO, CUANDO SE TOMÓ EL ACUERDO PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2007 (DOS MIL SIETE); ACTO SEGUIDO SEÑALÓ QUE SI BIEN ES CIERTO QUE LA LEY ELECTORAL VIGENTE FACULTA A ESTE CONSEJO PARA APROBAR ANUALMENTE, A MÁS TARDAR EN EL MES DE OCTUBRE, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SERÁ REMITIDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, TAMBIÉN LO ES QUE ESTE ÚLTIMO DEBERÁ A SU VEZ DE ENVIARLO EN FORMA ÍNTEGRA AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE SEA APROBADO EN SUS TÉRMINOS, O BIEN SE LE HAGAN LAS MODIFICACIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS, Y EN ESE SENTIDO, MANIFESTÓ, HA SIDO UNA PRÁCTICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL CONTINUAR APLICANDO LA LEY ELECTORAL ANTERIOR, QUE LE DABA LA FACULTAD DE RECORTAR EL CITADO PRESUPUESTO; A CONTINUACIÓN APROVECHÓ LA DISPOSICIÓN MOSTRADA POR EL C. DIPUTADO JOSÉ CARLOS LÓPEZ CISNEROS, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PEDIRLE QUE EN ESA CORRESPONSABILIDAD QUE SE TIENE EN LA ELABORACIÓN DE LA REFERIDA PROPUESTA DE ACUERDO DE ESTE INSTITUTO, SE MANTENGA A LA EXPECTATIVA DE QUE LA CITADA PROPOSICIÓN LLEGUE DE MANERA ÍNTEGRA AL ÓRGANO LEGISLATIVO, Y QUE SEAN LOS DIPUTADOS, QUIENES PREVIO ANÁLISIS DETERMINEN LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERA SUFRIR LA MISMA; POSTERIORMENTE RECORDÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SINTIERON MUCHA PREOCUPACIÓN CUANDO FUE APROBADO EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 (DOS MIL SIETE), PORQUE LOS RECORTES QUE SE HABÍAN HECHO EN UN INICIO AFECTABAN EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL, LO BUENO, DIJO, ES QUE SE RECTIFICÓ ESA SITUACIÓN, SIN EMBARGO, AGREGÓ, SI SE QUIERE CONTINUAR CON UN PROCESO IMPECABLE, COMO LO EXIGE LA LEY, SE DEBE DE DOTAR AL INSTITUTO DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HACERLO. -----  
----- LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LUEGO EXTERNÓ QUE HARÍA SUYA LA PETICIÓN DEL MISMO; ENSEGUIDA PREGUNTÓ SI ALGUIÉN MÁS DESEABA EFECTUAR UNA INTERVENCIÓN, Y AL NO PRESENTARSE PARTICIPACIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE SOMETIERA A

VOTACIÓN EL MULTICITADO PROYECTO DE ACUERDO, AL TENOR, DIJO, DE LAS JUSTIFICACIONES QUE ESTA PRESIDENCIA HA VERTIDO CON RESPECTO A CADA UNA DE SUS PARTIDAS. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO CALENDARIZADO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008 (DOS MIL OCHO); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL REFERIDO PROYECTO, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, EL EJERCICIO DE CORRESPONSABILIDAD REALIZADO PARA APROBAR LA PROYECCIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE DARÁ VIDA OPERATIVA A ESTE INSTITUTO EN EL EJERCICIO 2008 (DOS MIL OCHO); A CONTINUACIÓN SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, ERA EL REFERENTE AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. CG-0011-AGO-2007, DEL CONSEJO GENERAL DEL I.E.E. DE B.C.S., DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2007, RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN QUE PRESENTAN LOS CC. ANITA BELTRÁN PERALTA Y RICARDO BARROSO AGRAMONT. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE PROCEDIERA A CONTEXTUALIZAR EL ASUNTO EN COMENTO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN, EXPUSO QUE EN FECHA DIEZ DE AGOSTO DE AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE), EL C. ELIGIO SOTO LÓPEZ, OSTENTÁNDOSE COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, PRESENTÓ UN ESCRITO DIRIGIDO A LA CONSEJERA PRESIDENTA, POR MEDIO DEL CUAL LE SOLICITA LA ACREDITACIÓN DE LOS CC. ANITA BELTRÁN PERALTA Y RICARDO BARROSO AGRAMONT, COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), EN SUSTITUCIÓN DE QUIENES ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS CON ESA CALIDAD, ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; ACTO SEGUIDO PRECISÓ QUE PARA EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN EN COMENTO, LOS REFERIDOS CIUDADANOS ENTREGARON UNA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE POR SÍ SOLA NO

CAUSABA CONVICCIÓN, POR LO QUE SE LES PIDIÓ QUE PROPORCIONARAN LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE LA VALIDARA; EN ESA TESISURA, DIJO, EL CONSEJO GENERAL POSTULO ADEMÁS QUE SE REQUIRIERA AL C. ING. ELIGIO SOTO LÓPEZ LA DOCUMENTACIÓN O NOMBRAMIENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD Y FUNDAMENTOS CON QUE SE OSTENTA; A CONTINUACIÓN SEÑALÓ QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, BUSCANDO GENERARSE CERTEZA CON RESPECTO AL REFERIDO ASUNTO, LE SOLICITÓ AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y TAMBIÉN AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE LE INFORMARAN, POR UNA PARTE, CUÁL ES EL CARGO QUE OSTENTA EL C. ING. ELIGIO SOTO LÓPEZ ANTE ELLOS Y, POR LA OTRA, CUÁL ES LA INTEGRACIÓN VIGENTE DE LA DIRIGENCIA ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; EN ESE SENTIDO, EXPUSO, LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS RECIBIÓ DE PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, NO ASÍ, PRECISÓ, DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; DICHO LO ANTERIOR COMENTÓ QUE CON FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, EL C. JUAN MANUEL AMADOR ORIGEL, ACTUAL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN ESCRITO, POR MEDIO DEL CUAL HACÍA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE INSTITUTO, QUE EXISTE ANTE LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARTIDARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN CONTRA LOS ACTOS REALIZADOS EN LAS ASAMBLEAS DE ACREDITACIÓN DE LOS CC. ANITA BELTRÁN PERALTA Y RICARDO BARROSO AGRAMONT; ENSEGUIDA EXTERNÓ QUE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, AL TENER CONOCIMIENTO DE LA CITADA IMPUGNACIÓN, LE SOLICITÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE DIRIGIERA UN OFICIO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARTIDARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A EFECTO DE QUE INDAGARA LA SITUACIÓN EN MENCIÓN, Y EN ESE ORDEN DE IDEAS, EXPLICÓ, ES QUE EL PASADO 28 (VEINTIOCHO) DE SEPTIEMBRE FUE RECIBIDA EN ESTE ÓRGANO LA RESPUESTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE ES EL OBJETIVO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS DE ESTE INSTITUTO. -----  
- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA

PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, Y LUEGO LO INSTRUYÓ PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN LA INCORPORACIÓN AL PLENO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, QUIEN DEBERÁ, DIJO, DAR LECTURA EN EXTENSO AL PROYECTO DE DICTAMEN EN COMENTO. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA INCORPORACIÓN AL PLENO DEL REFERIDO SECRETARIO TÉCNICO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA REFERIDA INTEGRACIÓN, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA MENCIONADA COMISIÓN, QUIEN PROCEDIÓ A DARLE LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. CG-0011-AGO-2007, DEL CONSEJO GENERAL DEL I.E.E. DE B.C.S., DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE), RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN QUE PRESENTAN LOS CC. ANITA BELTRÁN PERALTA Y RICARDO BARROSO AGRAMONT, MISMO QUE SE TRANSCRIBE EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL CITADO SECRETARIO TÉCNICO EL ESFUERZO REALIZADO, Y LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO TITULAR DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA AGRADECIÓ, EN PRIMER TÉRMINO, LA LECTURA REALIZADA POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN A SU CARGO; A CONTINUACIÓN SEÑALÓ QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, SIEMPRE RESPETUOSO DE LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSIDERARÁ, DE ACUERDO AL DICTAMEN RECIÉN PRESENTADO, QUE LA DIRIGENCIA ACTUAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES LA DEBIDAMENTE ACREDITADA, HASTA EN TANTO SU COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA EMITA UN FALLO EN CONTRARIO. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN SOLICITÓ QUE EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS FUERA ELEVADO A LA CALIDAD DE EJECUTORIA DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ EL CONSEJO GENERAL EN FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE), MEDIANTE LA RESOLUCIÓN CG-011-AGO-2007. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE EL MULTICITADO DICTAMEN VIENE A CONSTITUIR UNA EJECUTORIA AL ACUERDO TOMADO PREVIAMENTE EN ESTE CONSEJO; LUEGO EXPLICÓ QUE NO ES ATRIBUCIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EL RESOLVER DE FONDO LAS CONTROVERSIAS INTERNAS DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN ESE ORDEN DE IDEAS, EXPUSO, ESTE CONSEJO SE MANTENDRÁ SIEMPRE RESPETUOSO DE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN AL INTERIOR DE LOS MISMOS; DICHO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA REFERIDA EJECUTORIA PARA CUALQUIER COMENTARIO QUE DESEAREN REGISTRAR; NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE SOMETIERA A VOTACIÓN EL REFERIDO PROYECTO DE DICTAMEN, BAJO EL ENTENDIDO, ACLARÓ, DE QUE ESTA SERÁ LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA CON RESPECTO A LA CITADA CONTROVERSA.- - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN, PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL AHORA CONSIDERADO PROYECTO DE EJECUTORIA QUE ELABORÓ LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. CG-0011-AGO-2007, DEL CONSEJO GENERAL DEL I.E.E. DE B.C.S., DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE), RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN QUE PRESENTAN LOS CC. ANITA BELTRÁN PERALTA Y RICARDO BARROSO AGRAMONT; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL REFERIDO PROYECTO, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA CON EL ENGROSE DE LA EJECUTORIA EN COMENTO, ASÍ COMO A ELABORAR LOS OFICIOS QUE LES SERÁN ENVIADOS AL PARTIDO POLÍTICO, CON EL FIN DE NOTIFICARLES SOBRE LA DECISIÓN QUE COLEGIADAMENTE HA TOMADO EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; DESPUÉS LE AGRADECIÓ AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL LA DECISIÓN TOMADA, YA QUE, EXPUSO, CONTRIBUYE NOTABLEMENTE A LA CERTEZA EN EL TRABAJO QUE EFECTÚE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE CARA AL PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO; ENSEGUIDA LE AGRADECIÓ AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS EL TRABAJO OPORTUNAMENTE REALIZADO; POSTERIORMENTE PIDIÓ QUE EN LA CITADA COMISIÓN SE LE DIERA

UN SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS EFECTOS QUE TENGA LA EJECUTORIA EN MENCIÓN; A CONTINUACIÓN INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, ERA EL REFERENTE A LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE INSACULACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO). - - -

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ QUE PARA LA GLOSA DE ESTE PUNTO SOLICITARÍA LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, A FIN DE QUE SE INCORPORARA A LA MESA EL C. LIC. RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA QUE NOS CONTEXTUALIZARA EL TEMA Y NOS ARGUMENTARA LA NECESIDAD QUE SE TIENE DE DETERMINAR A LA COMISIÓN QUE IRÁ A RECEPTAR EL LISTADO BÁSICO DE INSACULACIÓN, BAJO EL ENTENDIDO DE QUE, EN ESTA OCASIÓN, SE PRETENDE CONFORMAR A LA MISMA CON UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PERSONAL DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. -----

- - - - TAL Y COMO LO INSTRUYÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA INCORPORACIÓN AL PLENO DEL REFERIDO SECRETARIO TÉCNICO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL REFERIDO PROYECTO, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL C. LIC. RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN, QUIEN COMENZÓ POR EXPLICAR QUE EL PROCESO DE INSACULACIÓN PARA DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA TIENE COMO MARCO NORMATIVO EL ARTÍCULO 133 (CIENTO TREINTA Y TRES) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y LA CLÁUSULA SEXTA DEL ANEXO TÉCNICO NÚMERO CUATRO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; LUEGO PRECISÓ QUE ENTRE EL 21 (VEINTIUNO) Y EL 25 (VEINTICINCO) DE OCTUBRE DEL AÑO ANTERIOR AL DE LA ELECCIÓN, LOS COMITÉS DISTRITALES DEBEN INSTALARSE EN SESIÓN PERMANENTE PARA SELECCIONAR DE LA

LISTA NOMINAL DE ELECTORES, A LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARÁN COMO POSIBLES FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL; EN ESE ORDEN DE IDEAS SEÑALÓ QUE LOS PARÁMETROS PARA LLEVAR A CABO EL REFERIDO PROCESO DE INSACULACIÓN SON: LA EDAD DE LOS CIUDADANOS INSACULADOS, QUIENES NO PODRÁN TENER MÁS DE 60 AÑOS CUMPLIDOS AL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL; EL MES BASE SORTEADO, QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL MES DE NACIMIENTO DE LOS CIUDADANOS SELECCIONADOS; LA LETRA BASE, QUE DEBE DE COINCIDIR CON LA LETRA DEL PRIMER NOMBRE DE LOS CIUDADANOS EN COMENTO; EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS INSACULADOS POR SECCIÓN, QUE POR LEY DEBE DE SER DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) Y EL MÍNIMO DE CIUDADANOS ESCOGIDOS POR SECCIÓN, QUE TAMBIÉN POR LEY DEBEN DE SER 25 (VEINTICINCO); A CONTINUACIÓN ACLARÓ QUE EN EL PROCESO DE INSACULACIÓN SE HARÁ USO DE UN PROGRAMA DE CÓMPUTO, AL CUAL SE LE ANEXARÁN LA LETRA Y EL MES DETERMINADO, PARA OBTENER UNA LISTA DE LOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN, POR UN LADO, CON LOS PARÁMETROS MENCIONADOS Y, POR EL OTRO, HAYAN OBTENIDO SU CREDENCIAL AL DÍA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE) A MÁS TARDAR; EN ESA TESISURA COMENTÓ QUE SERÍAN FUNCIONARIOS DEL IFE (QUE VENDRÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO), QUIENES OPEREN ESTE PROGRAMA; DICHO LO ANTERIOR PRECISÓ QUE SI EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE NACIERON EN EL MES Y LA LETRA DETERMINADA, NO SON SUFICIENTES PARA COMPLETAR EL CÁLCULO DE CIUDADANOS A INSACULAR, SE SELECCIONARÁN CIUDADANOS DE LAS LETRAS SIGUIENTES, Y SI AUN NO ALCANZARE, DIJO, SE SEGUIRÍA CON LOS MESES SUBSECUENTES HASTA COMPLETAR VEINTICINCO CIUDADANOS; ENSEGUIDA MANIFESTÓ QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SERÁN QUIENES ACOMPAÑEN A LOS CITADOS FUNCIONARIOS DEL ÓRGANO ELECTORAL FEDERAL, A CADA UNO DE LOS COMITÉS MENCIONADOS, POR LO CUAL SE HA ELABORADO UNA PROPUESTA DE ITINERARIO; POSTERIORMENTE DIO LECTURA A UN DOCUMENTO PROYECTADO EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, PARA PUNTUALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROCESO DE INSACULACIÓN QUE PRÓXIMAMENTE SE LLEVARÁ A CABO; EL REFERIDO TEXTO SE TRANSCRIBE EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE LOS

PRESENTES CONTABAN YA EN SUS MANOS CON EL ITINERARIO QUE SE SEGUIRÁ PARA SELECCIONAR A LOS POSIBLES INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN LOS DIVERSOS COMITÉS DISTRITALES, Y EN ESE ORDEN DE IDEAS, DIJO, ES IMPORTANTANTE QUE LE TRANSMITAN LA INFORMACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN DE INSACULACIÓN CORRESPONDIENTE; EXPUESTO LO ANTERIOR COINCIDIÓ CON EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN QUE ES NECESARIO QUE EL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE, UN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO ACOMPAÑE AL EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EN COMENTO A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA RECOGER LOS LISTADOS NOMINALES; ACTO SEGUIDO EXPRESÓ QUE LA INVITACIÓN SE ENCONTRABA ABIERTA PARA QUIEN TUVIERA INTERÉS EN ASISTIR. -----

- - - - ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL PRECISÓ QUE LA COMISIÓN ENCARGADA DE RECOGER EL MENCIONADO LISTADO SALDRÍA TEMPRANO DE LA CIUDAD DE LA PAZ, Y REGRESARÍA A LAS 11:00 (ONCE) U 11:30 (ONCE Y MEDIA) PM. -----

- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA LES ANTICIPÓ A LOS PRESENTES QUE LA NOCHE EN QUE REGRESE LA COMISIÓN QUE RECOGERÁ LOS LISTADOS BÁSICOS, SE REQUERIRÁ A LAS PARTIDOS POLÍTICOS PARA HACERLES LA ENTREGA DE LOS MISMOS; ACTO SEGUIDO REITERÓ QUE LA INVITACIÓN ESTABA HECHA; A CONTINUACIÓN LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ; DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO; DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN; DEL PARTIDO CONVERGENCIA, C. PROFR. CIRILO ROMERO ZUMAYA, Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA, COINCIDIERON EN INCORPORAR A LA REFERENCIADA COMISIÓN A ESTE ÚLTIMO; LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA VOLUNTAD MOSTRADA POR LOS REPRESENTANTES EN COMENTO; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ QUE EN LA LÓGISTICA PLANEADA PARA RECIBIR Y TRASLADAR A LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, EL LISTADO NOMINAL BÁSICO, HAN SIDO TOMADAS

EN CUENTA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS; EN ESE SENTIDO, DIJO, SE HA PERMITIDO EN ESTA OCASIÓN QUE LAS CAJAS QUE CONTENGAN EL REFERIDO LISTADO, SEAN ACOMPAÑADAS, HASTA EL MOMENTO EN QUE SE CARGUE AL AVIÓN. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR; LUEGO PUNTUALIZÓ QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL HAN ESTADO BUSCANDO, DE MANERA CONJUNTA, AQUELLOS MECANISMOS QUE PERMITAN DARLE VIGENCIA A LA CORRESPONSABILIDAD QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CIUDADANOS REPRESENTADOS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LLEVAR A BUEN PUERTO EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL; BAJO ESE ORDEN DE IDEAS, EXPUSO, ES QUE PERMANENTEMENTE SE LES SOLICITARÁ A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES POLÍTICAS, QUE SE INCORPOREN A LAS COMISIONES ENCARGADAS DE RECIBIR LOS LISTADOS QUE SE VAYAN REQUIRIENDO EN CADA ETAPA DEL PROCESO Y A LAS COMISIONES ENCARGADAS DE VIGILAR LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL; ENSEGUIDA SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN, SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO). -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO Y LE INFORMARA A ESTE CONSEJO GENERAL TODO LO RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DESCONCENTRADOS DE ESTE INSTITUTO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO QUE LA DISPOSICIÓN LEGAL VIGENTE MANDATA QUE LOS COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES DEBEN DE SER INSTALADOS A MÁS TARDAR EL DÍA 04 (CUATRO) DE OCTUBRE DEL AÑO ANTERIOR AL DE LA ELECCIÓN; EN ESE SENTIDO PRECISÓ QUE EN DÍAS PASADOS SE LLEVÓ A CABO LA REFERIDA INSTALACIÓN BAJO UN ITINERARIO QUE SE TRANSCRIBE EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA; ENSEGUIDA INFORMÓ QUE AÚN FALTAN POR SER ACREDITADOS ALGUNOS DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO

POLÍTICO CONVERGENCIA Y DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA, POR LO QUE SE SOLICITA A ESTOS PARTIDOS QUE PROPORCIONEN A ESTE INSTITUTO LOS DATOS DE LOS CIUDADANOS QUE HABRÁN DE CUMPLIR ESA FUNCIÓN; A CONTINUACIÓN SEÑALÓ QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DESCONCENTRADOS, SÓLO PUEDEN CONVOCAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS CUANDO CUENTAN CON SU DIRECCIÓN, POR ELLO SOLICITÓ QUE AL MOMENTO DE ACREDITAR A LOS MISMOS SE REGISTRE EL DOMICILIO O EL LUGAR DONDE SE PUEDA EFECTUAR LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN; ACTO SEGUIDO MANIFESTÓ QUE TAMBIÉN ERA IMPORTANTE PROPORCIONAR EL NÚMERO TELÉFONICO DE QUIEN SERÁ REPRESENTANTE DE PARTIDO, POR SI VIVIERA EN UN LUGAR DE DIFÍCIL ACCESO; POSTERIORMENTE APUNTÓ QUE EN CASO DE QUE NO SE PUDIERA, EN UN MOMENTO DADO, LOCALIZAR A ALGUNO DE LOS MULTICITADOS REPRESENTANTES, LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE SE HARÍA POR ESTRADOS. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL SECRETARIO GENERAL LOS DATOS PROPORCIONADOS; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE POR INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LOS DÍAS LUNES Y MARTES PASADOS ASISTIÓ UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES A CADA MUNICIPIO PARA DAR UN MAYOR REALCE A LAS TOMAS DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS ELECTORALES; EN ESE SENTIDO PRECISÓ QUE EL MUNICIPIO DE LA PAZ HABÍA SIDO ASIGNADO A LA CITADA CONSEJERA; EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, HABÍA SIDO ASIGNADO AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR; EL MUNICIPIO DE MULEGÉ HABÍA SIDO ASIGNADO AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA; EL MUNICIPIO DE COMONDÚ HABÍA SIDO ASIGNADO AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL Y EL MUNICIPIO DE LORETO, AGREGÓ, LE FUE ASIGNADO A UN SERVIDOR; POSTERIORMENTE SEÑALÓ QUE LA MODALIDAD ANTES DESCRITA ES NOVEDOSA, PUES EN OCASIONES ANTERIORES LOS COMITÉS REALIZARON SU SESIÓN DE INSTALACIÓN DE MANERA AISLADA; ACTO SEGUIDO MANIFESTÓ QUE SI ELEVABA ESTA CONSIDERACIÓN AL PLENO ES PORQUE HAY QUE DESTACAR AQUELLOS ESQUEMAS QUE HAN SIDO MODERNIZADOS Y RENOVADOS PARA DAR UN CUMPLIMIENTO CABAL A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE

LA MATERIA ELECTORAL. -----  
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, SU PARTICIPACIÓN; ACTO SEGUIDO APROVECHÓ LA INFORMACIÓN BRINDADA CON ANTERIORIDAD PARA HACER PÚBLICO EL RECONOCIMIENTO A LA DISPOSICIÓN QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MUESTRAN DE MANERA PERMANENTE, CON EL PROPÓSITO DE IMPRIMIRLE UNA NUEVA DINÁMICA A LA TAREA ELECTORAL; ENSEGUIDA SE CONGRATULÓ DEL ENTUSIASMO CON QUE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS COMITÉS ELECTORALES HAN ASUMIDO SU CARGO Y RESPALDO LA LABOR QUE HABRÁN DE DESEMPEÑAR CON LA DIRECTRIZ DE ESTE CONSEJO; DICHO LO ANTERIOR LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE SIENDO LAS 14:28 (CATORCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS), SE DECLARABA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. CONSTE. -----